

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS  
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

**PARCELA N° 76**

**DATOS GENERALES:**

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

**PROPIETARIO:**

- Nombre: D<sup>a</sup>. MARÍA ALEJANDRA VAQUERO MUÑOZ y D. DOMINGO MARTÍN CALVO  
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Infanta Elena, 6  
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

**DATOS CATASTRALES:**

- Situación: C / Infanta Elena, 12
- Superficie: 500,000 m<sup>2</sup>
- Referencia: 3039607TL7333N0001QY
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3039608TL7333N0001PY  
Sur: Calle Molino del Zurguén  
Este: Calle Infanta Elena  
Oeste: Finca referencia catastral 3039609TL7333N0001LY
- Edificación: Vivienda de dos plantas con 142,000 m<sup>2</sup> construidos cada un

**DATOS REGISTRALES:**

- Situación: En la calle Infanta Elena n° 120
- Superficie: 500,000 m<sup>2</sup>
- Inscripción: finca: 1.600 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 109 alta: 1ª
- Linderos: Norte: Resto de la finca matriz  
Sur: Calles en proyectc  
Este: Calles en proyectc  
Oeste: Resto de la Finca Matriz
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D<sup>a</sup>. María-Alejandra Vaquero Muñoz y D. Domingo Martín Calvo, con carácter ganancia
- Cargas: Hipoteca de la inscripción 2ª de fecha 13 de julio de 1.998, practicada en virtud de escritura otorgada en esta ciudad el 30 de abril de 1.998 ante D. Aníbal Gallego García, constituida a favor de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORI con un plazo de duración de hasta el 30 de abril de 2.013, por la que responde de 6.500.000,00 pesetas de principal, de 1.170.000,00 pesetas de intereses ordinarios, de 390,00 pesetas de intereses de demora, y de 1.625,00 pesetas más para costas y gast  
Hipoteca de la inscripción 3ª de fecha 26 de febrero de 2.001, practicada en virtud de escritura otorgada en esta ciudad el 2 de enero de 2.001 ante D. Aníbal Gallego García, constituida a favor de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORI con un plazo de duración de hasta el 2 de enero de 2.014, por la que responde de 18.030,36 euros de principal, de 3.515,9 euros de intereses ordinarios, de 3.245,47 euros de intereses de demora, y de 5.409,11 euros más para costas y gast

**OTROS DATOS:**

- Superficie real medida: 480,0000 m<sup>2</sup>
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 23 de octubre de 1.989 otorgada ante D. Julián Marcos Alons
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

# FICHA DE PARCELA APORTADA

## PARCELA (76)



**SUPERFICIE REAL:** 480,0000 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIO REGISTRAL:**  
D. M<sup>a</sup> ALEJANDRA VAQUERO MUÑOZ y D. DOMINGO MARTÍN CALVO  
(100% pleno dominio carácter ganancial)

**FINCA REGISTRAL:** 1.600

**Escala = 1/400**

PARCELA(89) = 595,0280 m<sup>2</sup>

PARCELA(81) = 239,7941 m<sup>2</sup>

PARCELA(95) = 487,0862 m<sup>2</sup>

PARCELA(80) = 270,9872 m<sup>2</sup>

PARCELA(90) = 507,0000 m<sup>2</sup>

PARCELA(83) = 305,0274 m<sup>2</sup>

PARCELA(94) = 605,8030 m<sup>2</sup>

PARCELA(75) = 299,0000 m<sup>2</sup>

PARCELA(91) = 613,6411 m<sup>2</sup>

PARCELA(79) = 606,1569 m<sup>2</sup>

PARCELA(93) = 449,2795 m<sup>2</sup>

PARCELA(77) = 613,0000 m<sup>2</sup>

PARCELA(92) = 482,2815 m<sup>2</sup>

PARCELA(78) = 547,2446 m<sup>2</sup>

PARCELA(76) = 480,0000 m<sup>2</sup>

PARCELA(66) = 556,0061 m<sup>2</sup>

PARCELA(62) = 397,1922 m<sup>2</sup>

PARCELA(65) = 348,6000 m<sup>2</sup>

PARCELA(63) = 613,0000 m<sup>2</sup>

PARCELA(25) = 5.360,1242 m<sup>2</sup>



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094632

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

**Fecha de Emisión:** TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 1600  
IDUFIR: 37010000020711

## DESCRIPCION DE LA FINCA

**Naturaleza:** URBANA: Solar

Referencia Catastral: 3039607TL7333N0001QY Polígono: 0 Parcela: 0

**Localización:** CALLE INFANTA ELENA 120

**Superficies:** Terreno: quinientos metros cuadrados,

**Linderos:**

Norte, RESTO DE FINCA MATRIZ

Sur, CALLES EN PROYECTO

Este, CALLES EN PROYECTO

Oeste, RESTO DE FINCA MATRIZ

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADA "CUADRA"

## TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	PRIOR TEMPORAL	POTIOR N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
VAQUERO MUÑOZ, MARIA ALEJANDRA		50811025T	2792	28	109	1
MARTIN CALVO, DOMINGO		8101186B				

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 23 de Octubre de 1.989.

## CARGAS

### CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

### CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

HIPOTECA a favor de CAJA AHORROS SALAMANCA SORIA, para responder de TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS de principal, SIETE MIL TREINTA Y UN EURO CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS de intereses ordinarios, DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS de intereses de demora, y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS para costas y gastos.

Formalizada en escritura de fecha 30/04/98, autorizada en SALAMANCA, por el Notario ANIBAL GALLEGU GARCÍA, nº de protocolo . Inscripción 2ª, tomo 2.792, libro 28, folio 109 con fecha 06/04/1999.

HIPOTECA a favor de CAJA AHORROS SALAMANCA SORIA, respondiendo de DIECIOCHO MIL TREINTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS de PRINCIPAL, TRES MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS de INTERESES ORDINARIOS, TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS de intereses de demora, y CINCO MIL CUATROCIENTOS Y NUEVE EUROS CON ONCE CENTIMOS para costas y gastos.

Formalizada en escritura de fecha 02/01/01, autorizada en SALAMANCA, por el Notario ANIBAL GALLEGU GARCÍA, nº de protocolo 5. Inscripción 3ª, tomo 2.792, libro 28, folio 111 con fecha 26/02/2001.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento

El papel especial sustituido por el Colegio de Registradores.

de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.